

No	OBJETIVOS ESTRATEGICOS ITSJ
1	· Las competencias para el desempeño docente relacionadas con la sociabilidad pedagógica, con la gestión de clases, con el esfuerzo de las habilidades y destrezas básicas de los estudiantes, con la motivación y con los procedimientos de evaluación y medición de logros del aprendizaje.
2	· La Dirección de Educación Continua con cursos, seminarios, organización de talleres y otros actos académicos.
3	· El programa de acompañamiento con tutorías de trabajos de Titulación y en lo referente a los componentes de la Unidad de Titulación.
4	· La formulación y ejecución de proyectos de investigación.
5	· De difusión de resultados de la investigación.
6	· De Organización y gestión de congresos, simposios, seminarios y otros actos académicos vinculados con la investigación.
7	· De la participación en comités- comisiones o consejos académicos.
8	· La elaboración de proyectos, y sus convenios marco con empresas y organizaciones públicas o privadas.
9	· La dirección y participación en proyectos de capacitación, educación continua, consultorías y pasantías de profesores y estudiantes.
10	· La dirección y participación en proyectos de cooperación interinstitucional.
11	· La participación en organismos vinculados a la educación superior, la ciencia, la tecnología o la cultura.
FUNCIONES DE LA INSTITUCIÓN	
Administrativo y Talento Humano (1)	
12	Establecer la Infraestructura y espacios físicos adecuados para el desarrollo de las actividades académicas planteadas
13	Proceder a establecer y aplicar el reglamento de méritos y oposición para ingreso de docentes a tiempo completo, medio tiempo y tiempo parcial; de acuerdo al Reglamento de Escalafón Docente.
Vinculación con la sociedad (2)	
14	El Director de Bienestar Estudiantil y Vinculación con la Sociedad, responderá los procesos que corresponda de acuerdo al organigrama establecido. Como son los procesos de prácticas – pre profesionales, seguimiento a graduados, establecer y aplicar el reglamento de becas e incentivos, desarrollar los Convenios Interinstitucionales de fortalecimiento, en todos los ámbitos, establecer e impulsar relaciones de cooperación con instituciones, asociaciones, empresas, centros educativos, y demás instituciones donde se ejecute actividades a los perfiles de las Carreras de Administración, Parvularia, Sistemas, Y Gastronomía a fin de alcanzar alianzas estratégicas que permitan la movilidad de estudiantes y docentes, a nivel nacional e internacional y demás enmarcadas en el perfil del profesional
Desarrollo Tecnológico (3)	
15	Desarrollar de Plataformas de Gestión Académica e Institucional
16	Crear espacios tecnológicos para evaluación y retroalimentación a las diferentes unidades del instituto
17	Implementar áreas con servicio de Internet para docentes estudiantes y personal administrativo
18	Mejorar las tutorías a través de la página web institucional.
Investigación (4)	
19	Desarrollar procesos de Investigación que lleven a la publicación de documentos científicos y educativos como aporte a la sociedad
20	Desarrollar proyectos de investigación institucionales relacionados con el impacto de las Carreras del Instituto. En el ámbito, tecnológico social, financiero, tecnológico informático, y desarrollo integral de niños y niñas.
21	Estos aspectos se integrarán en la docencia como el desarrollo tecnológico y la vinculación con la sociedad, generando cooperación para el bien de la comunidad educativa y de la sociedad. Gestionar la suscripción a bases de datos científicas y tecnológicas y capacitar a docentes y estudiantes en su utilización.
Académico (5)	
22	Formar profesionales en el nivel tecnológico ejecutando una propuesta curricular integrada y flexible a fin de cubrir las necesidades de la sociedad.
23	Optimizar la formación y capacitación de los profesionales en las Carreras que oferta el Instituto a fin de promover la profesionalización en el Sector, en la Región y en el País, a través de mejorar los perfiles de desempeño del talento humano.
24	Alcanzar la excelencia educativa en la formación de Tecnólogos, a través del cumplimiento de los estándares de calidad de la educación, exigidos por los organismos de control, evaluación y acreditación de la educación superior.